



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de marzo de 2007

VISTO la Ley N° 26.198 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2007, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional, para el ejercicio 2007, la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (1.755.000,00) en concepto de recursos específicos en los programas, incisos y partidas principales que se indican en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

//..



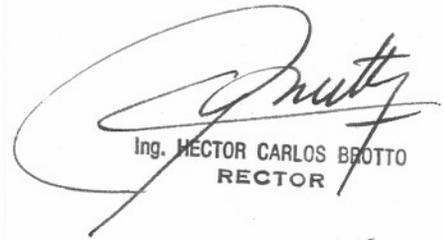
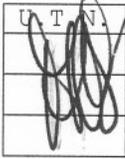
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



..//

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y archívese.

RESOLUCIÓN N° 53/2007



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N°53/2007

PRESUPUESTO 2007

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 **ACTIVIDADES CENTRALES**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
PRODUCIDOS PROPIOS

Inc. 2	BIENES DE CONSUMO			\$ 20.000,00
Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES			\$ 190.000,00
Inc. 4	BIENES DE USO			\$ 275.000,00
Inc. 4.2	Construcciones			\$ 200.000,00
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipo			\$ 60.000,00
Inc. 4.5	Libros, Revistas y otros			\$ 15.000,00
Inc. 5	TRANSFERENCIAS			\$ 150.000,00
Inc. 5.1	Transferencias al Sector Privado			\$ 150.000,00
	Erogaciones Corrientes			\$ 360.000,00
	Erogaciones de Capital			\$ 275.000,00
	TOTAL PROGRAMA			\$ 635.000,00



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 53/2007

PRESUPUESTO 2007

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 17 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
PRODUCIDOS PROPIOS

Inc. 1	GASTOS EN PERSONAL		\$	220.000,00
Inc. 1.2	Personal Temporario		\$	220.000,00
Inc. 2	BIENES DE CONSUMO		\$	100.000,00
Inc. 3	SERVICIOS NO PERSONALES		\$	200.000,00
Inc. 4	BIENES DE USO		\$	100.000,00
Inc. 4.2	Construcciones		\$	50.000,00
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipo		\$	50.000,00
Inc. 5	TRANSFERENCIAS		\$	500.000,00
Inc. 5.1	Transferencias al Sector Privado		\$	500.000,00

Erogaciones Corrientes \$ 1.020.000,00

Erogaciones de Capital \$ 100.000,00

TOTAL PROGRAMA \$ 1.120.000,00



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 53/2007

PRESUPUESTO 2007

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.3 CONTRIBUCIONES	
1.3.1. OTRAS CONTRIBUCIONES	
1.3.2.2. OTRAS ENTIDADES	\$ 12.000,00
1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
1.4.2. VENTA DE SERVICIOS	
1.4.2.1. OTROS	\$ 1.743.000,00
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 1.380.000,00
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$ 375.000,00
TOTAL	\$ 1.755.000,00